

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5079 *KONECTA MEDIACION, S.L.U.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
TELEMARK MEDIACION AGENCIA DE SEGUROS VINCULADA
S.L.U.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

De conformidad con la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, "LME"), se hace público que, en fecha 26 de julio de 2023, el Socio Único de KONECTA MEDIACION, S.L.U. ("Sociedad Absorbente"), ha aprobado la fusión por absorción de TELEMARK MEDIACION AGENCIA DE SEGUROS VINCULADA S.L.U. ("Sociedad Absorbida"), por la Sociedad Absorbente, con disolución sin liquidación de las Sociedad Absorbida y traspaso en bloque a título universal del patrimonio de ésta a favor de la Sociedad Absorbente.

La fusión se acordó ajustándose al Proyecto Común de Fusión suscrito por todos los administradores de las sociedades intervinientes, en fecha 30 de junio de 2023.

De acuerdo con lo previsto en la LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste al Socio Único y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro del Acuerdo de Fusión y del Balance de Fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales, así como el de dichos acreedores de oponerse al mencionado Acuerdo de Fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la LME durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de Fusión.

En Madrid, 26 de julio de 2023.- El Administrador Único de Konecta Mediación, S.L.U. la mercantil Konecta BTO, S.L.U, debidamente representada por D. Jesús Vidal Barrio Rivas; el Administrador Único de Telemark Mediación Agencia de Seguros Vinculada S.L.U. la mercantil Konecta BTO, S.L.U, debidamente representada por D. Jesús Vidal Barrio Rivas.

ID: A230029447-1